

fin de una Sociedad de Antropología como la nuestra. Pero no debemos desconocer otro momento de importancia. No debemos olvidar que cada una de las mencionadas especialidades recurrirá, obedeciendo a las circunstancias científicas, a la creación de *su propia* sociedad científica. Es forzoso que al lado de nuestra Sociedad Chilena de Antropología haya sociedades que se ocupen de la Anatomía aplicada al estudio de las Razas Humanas; de la Hematología dedicada al estudio de los Grupos Sanguíneos; como también Sociedades de Genética, de Arqueología, del Folklore, de la Historia de las Religiones, de Lingüística.

Como ya lo dijimos, *nuestra* tarea, la de una Sociedad de Antropología, de facilitar el contacto entre todas estas especialidades científicas que se ocupan del estudio científico del hombre y de todas las cosas humanas, es por cierto un importante y muy noble fin. Siempre debemos tener presente que las ciencias, incluso la ciencia pura, son para la *utilidad* de los hombres:

“La verdadera y legítima meta de las ciencias no es otra que dotar la vida humana con nuevos inventos y nuevas copias”, o abundancias.

Lo escribió Francis Bacon hace tres siglos y medio. Cien años después Giambattista Vico escribió en su célebre *Scienza Nuova*:

“Las ciencias . . . que han nacido de la común *necesidad* de los pueblos, o por su *utilidad*, nunca habrían nacido sin éstas”.

En otro siglo más, en 1845, el joven Carlos Marx escribió las siguientes palabras:

“Los filósofos han sólo interpretado el mundo, y de diverso modo; pero se trata de cambiarlo”.

No sabría decir si Giambattista Vico tenía conocimiento de las palabras de Francis Bacon que hemos citado, y si Carlos Marx conocía las palabras de Giambattista Vico. Pero conste que hoy nosotros las conocemos y las apreciamos. ¡Quién de nosotros negará la inmensa importancia que corresponde a los amplios nuevos conocimientos en los diversos campos de la Antropología, para poder cambiar el mundo en nuestra América, en Africa, en Asia y en la misma Europa!

Antes de terminar me permito proponer al Directorio de la Sociedad Chilena de Antropología transmitiera al *Colegio Médico* sus agradecimientos por la gran hospitalidad que nos ha prestado. Esta hospitalidad del *Colegio Médico* para la Sociedad de *Antropología* encierra un profundo sentido desde un punto de vista tanto *científico* como *social*.

RECLAMAN REFORMAS 650 INTELLECTUALES ESPAÑOLES

Mientras la comisión de las Cortes (Parlamento) que discute el proyecto de Ley General de Educación seguía aprobando, sin cambios esenciales, el texto sometido por el Gobierno, 650 profesores e intelectuales firmaron una petición de reformas que fue presentada al ministro de Educación, José Luis Villar Palasí, el 1° de junio.

Los firmantes, arquitectos, abogados, profesores universitarios, médicos, ingenieros y artistas, exigen la inmediata retirada de la policía de las universidades, la libertad de expresión intelectual y permiso para la formación de grupos de libre discusión. El petitorio hace hincapié en reformas que posibiliten a las universidades nombrar sus cuerpos de profesores sin mediación oficial.

Los diez representantes que presentaron la petición aseguraron que los firmantes correspondían a 40 profesores de cada una de las siete facultades universitarias de Madrid, y que en algunas el número de ellos era aún superior. Un tercer profesor añadió que muchos de sus colegas “tienen miedo a solidarizarse con los movimientos reformadores porque pueden perder su situación en la Universidad”. Según los citados representantes, esta petición es el resultado de discusiones y cambios de impresiones realizados durante los últimos seis meses, pero admitieron que todavía existen muchas dificultades para coordinar las protestas de las diversas facultades universitarias.

De hecho, esta es la principal toma de postura colectiva del

mundo académico ante las reformas de la Ley de Educación, que —ahora parece seguro— serán votadas por el pleno de las Cortes el 17 de julio. El Ministerio de Educación había consultado la opinión de los profesores universitarios individualmente, pero se opuso a que los claustros universitarios emitieran su parecer corporativamente. Algunas críticas al proyecto, sin embargo, han ido apareciendo en la prensa, e incluso un documento de inspiración marxista titulado “Los profesores no numerarios de la Universidad de Madrid ante la Ley de Educación” fue redactado en diciembre pasado e impreso con depósito legal en Sevilla.

El Ministerio de Educación ha querido tomar especiales precauciones para evitar al máximo toda protesta estudiantil durante la etapa preparatoria de la ley y en este sentido se interpreta la presencia continua de la policía en las universidades de Madrid y Barcelona. La policía se instaló definitivamente allí a raíz del estado de excepción, decretado en febrero de 1969, que permitió una amplia depuración de los líderes estudiantiles de extrema izquierda.

Una de las principales objeciones que se hace al proyecto —en lo que se refiere a la parte destinada a enseñanza superior— es que todos los rectores y autoridades académicas serán nombrados por el Ministerio de Educación, sin elección alguna, lo que contradice el principio de autonomía enunciado en el texto.